

## **INFORME DE LA PUNTUACION DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR (PTJV)**

**“CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CONTROL-VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS Y EL ASESORAMIENTO-COORDINACIÓN EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE FIRMES EN LA CARRETERA AP7 CARTAGENAVERA Y CT31. TRAMO: VARIOS. PROVINCIA DE MURCIA/ALMERÍA. CLAVE 32-MU-0005.”**

**EXPEDIENTE: 20231047-V**

**Fecha publicación: 06/08/2023**

**Fecha presentación: 30/10/2023**

**Apertura económica: 29/11/2023**

**Importe de licitación (sin IVA): 394.032,80 €**

## 1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se evalúa el contenido del archivo electrónico o sobre nº2 “Documentación técnica. Criterios evaluables mediante juicio de valor” de las ofertas presentadas en este concurso 20231047-V.

El anuncio de licitación fue publicado en Plataforma de Contratación con fecha 06/08/2023. El importe de licitación asciende 394.032,80 € (IVA excluido), la fecha límite para la presentación de las ofertas fue el pasado 30/10/2023 y la fecha prevista para la apertura económica es el 29/11/2023.

## 2. OFERTAS PRESENTADAS

Las empresas presentadas cuya documentación administrativa ha sido encontrada válida son las siguientes:

LICITADORES
1. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL
2. CONURMA INGENIEROS CONSULTORES
3. CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
4. EPTISA-LABORATORIOS DEL SURESTE (50%)
5. GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-AR2V INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L. (50%)
6. INCO, ESTUDIO TÉCNICO, S.L. - PROASUR INGENIERIA CIVIL S.L.P (50%)
7. TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPASA)

## 3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

### Introducción

Se examina en cada oferta si se incluye el contenido indicado para el archivo electrónico nº2 “Documentación técnica. Criterios evaluables mediante juicio de valor” del concurso y lo que específicamente, en su caso, se indica en la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Particulares (PCP).

Se prestará atención de que los datos suministrados no permitan inferir en la proposición económica del licitador según se refleja en la Clausula 21:

*En ningún caso, se incluirán, en este archivo electrónico o sobre, datos que permitan inferir la proposición económica del licitador, ni datos o documentos que deban incluirse en el archivo electrónico o sobre nº 3 (oferta económica y proposiciones técnicas). Si eso se produjera, el licitador quedará excluido.*

### Asignación de puntos según el PCP

La asignación de puntos se realiza siguiendo las indicaciones de la cláusula 22 del pliego:

De manera general se valorarán, para los apartados correspondientes con la ponderación establecida en el apartado 13 del cuadro de características, los siguientes aspectos:

- Adaptación de cada uno de los documentos al contenido indicado en la Cláusula 21 de este pliego.
- Coherencia de todos los documentos.
- Particularización a los trabajos a realizar.

De manera particular, se valorarán, para cada documento de los apartados correspondientes, los siguientes aspectos:

#### 1. MEMORIA

- Buen conocimiento del objeto del contrato y su problemática, así como de la zona o terreno de actuación y de cualquier otro condicionante externo.
- Coherencia de la metodología propuesta, así como su adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- Claridad en la planificación de los trabajos y adecuación de los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades que justifiquen el plazo de ejecución y los plazos parciales previstos.
- Aplicabilidad de las mejoras, que no sean criterios de adjudicación, y compromisos técnicos adicionales descritos al contrato.

#### 2. PLAN DE CALIDAD

- Alcance propuesto por el licitador en cuanto a la calidad a conseguir en las actividades que comprende el contrato.
- Existencia de medios independientes a la ejecución del contrato para asegurar la calidad de los trabajos.
- Controles de calidad propuestos por el licitador durante la ejecución del contrato.
- En caso de que no se exija como solvencia (apartado 9.5 del cuadro de características), certificados vigentes del sistema de gestión de calidad del licitador.

#### 3. PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

- Adecuación de las propuestas de medidas de gestión medioambiental a las actividades que comprende el contrato.
- Concreción en la identificación de unidades y potenciales actividades generadoras de impacto, así como de las medidas correctoras o compensatorias propuestas para la mitigación de los mismos.
- En caso de que no se exija como solvencia (apartado 9.7 del cuadro de características), certificados vigentes del sistema de gestión medioambiental del licitador.

#### 4. TECNOLOGÍA E I+D+I

- Aplicabilidad potencial de la tecnología y proyectos I+D+i a las actividades comprendidas en el contrato.
- Nivel de tecnología y proyectos I+D+i con desarrollo propio del contratista y que sean aplicables al contrato.
- Tecnologías ofertadas que permitan un mejor seguimiento de los trabajos por parte de SEITT
- Acreditaciones en vigencia del sistema de gestión de I+D+i del licitador, así como de los proyectos I+D+i, especialmente las certificaciones basadas en la serie de normas UNE 166000.

## Análisis y valoración de cada oferta

El análisis y la valoración se realiza siguiendo los criterios indicados en la cláusula 23 del pliego:

*Para evaluar los criterios que dependen de un juicio de valor de una propuesta, se analizarán y puntuarán los aspectos de esta que se relacionan en el apartado 13 del cuadro de características, según los criterios descritos en la Cláusula 22 de este Pliego y se redondeará al segundo decimal.*

*En la valoración de las ofertas no se tomará en consideración la documentación que exceda de la extensión máxima fijada en el apartado 13 del cuadro de características de este Pliego para cada uno de los apartados.*

*La valoración total de los criterios que dependen de un juicio de valor de cada oferta ( $VT_j$ ) se obtendrá como resultado de sumar la valoración obtenida en cada uno de los apartados definidos en el apartado 13 del cuadro de características de este Pliego.*

$$VT_j = VT_{1j} + VT_{2j} + VT_{3j} + VT_{4j} \text{ (Suma de la valoración de cada apartado evaluable)}$$

*Para obtener la puntuación total, a la oferta mejor valorada se le asignará la máxima puntuación ( $PTJV_{max}$ ) y al resto de ofertas se le asignará una puntuación proporcional mediante la siguiente fórmula:*

$$PTJV_j = PTJV_{max} - (VT_{max} - VT_i) \cdot (PTJV_{max} - U_{min}) / (VT_{max} - VT_{min})$$

*Donde:*

$PTJV_j$  = Puntuación de la oferta

$VT_i$  = Valoración de la oferta

$VT_{max}$  = Valoración de la mejor oferta

$VT_{min}$  = Valoración de peor oferta no rechazada por no cumplir el umbral mínimo definido en cláusula 24

$PTJV_{max}$  = Puntuación máxima de los criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor

$U_{min}$  = Umbral mínimo definido en la Cláusula 24 y apdo. 14 del cuadro de características

*Todas las puntuaciones serán redondeadas al segundo decimal.*

En base a todo lo anterior, se ha efectuado la evaluación técnica de las ofertas presentadas que se incluye en el ANEJO N°1 de este informe “Resumen del análisis y valoración de los criterios cualitativos que dependen de juicio de valor”.

La valoración total de los criterios que dependen de un juicio de valor de cada oferta ( $VT_j$ ) resulta de sumar las valoraciones parciales de cada oferta y la puntuación total de cada licitador se calcula al aplicar la fórmula indicada en la cláusula 23 del pliego. En el apartado siguiente de este informe se incluyen las valoraciones totales y las puntuaciones totales de los criterios cualitativos que dependen de juicio de valor de cada oferta presentada.

Adicionalmente, se ha verificado si las ofertas cumplen el “Umbral mínimo de los criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor” según se define en la cláusula 24 y en el apartado 14 del cuadro de características del PCP detectándose que una de las ofertas no supera el umbral mínimo del 50% de la puntuación máxima ( $PTJV_{max}$ : 40 puntos) en el conjunto de los criterios cualitativos que dependen de juicio de valor.

#### 4. CONCLUSIÓN

A continuación, teniendo en cuenta los criterios que dependen de juicio de valor, se indican las valoraciones de cada apartado, las valoraciones totales y las puntuaciones totales de los criterios cualitativos que dependen de juicio de valor para cada una de las empresas ofertantes:

- Valoración por apartados y valoración total de criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor.
- Puntuación Total de criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor (ordenado por licitador)
- Puntuación Total de criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor (ordenado por puntuación)

Valoración por apartados y valoración total de criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor)

LICITADORES	VA1	VA2	VA3	VA4	V. Total (Sobre 40)
1. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL	20,80	3,20	4,00	4,00	<b>32,00</b>
2. CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	19,20	3,20	2,40	3,20	<b>28,00</b>
3. CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	20,80	4,00	4,00	4,00	<b>32,80</b>
4. EPTISA-LABORATORIOS DEL SURESTE (50%)	18,40	1,60	2,40	3,20	<b>25,60</b>
5. GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-AR2V INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L. (50%)	13,60	2,40	1,60	1,60	<b>19,20</b>
6. INCO, ESTUDIO TÉCNICO, S.L. - PROASUR INGENIERIA CIVIL S.L.P (50%)	27,20	3,20	3,20	2,40	<b>36,00</b>
7. TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA)	20,80	4,00	3,20	4,00	<b>32,00</b>

Como resultado de la valoración de la documentación entregada, se ha detectado que la propuesta presentada por **GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-AR2V INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L. (50%)** no supera el umbral mínimo del 50% de la puntuación máxima (PTJV<sub>max</sub> : 40 puntos) en el conjunto de los criterios cualitativos que dependen de juicio de valor según se define en la cláusula 24 y el apartado 14 del Cuadro de características y por tanto tiene que ser excluida.

Puntuación Total de criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor (ordenado por licitador)

LICITADORES	PTJV (Sobre 40)
1 . BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL	<b>32,31</b>
2 . CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	<b>24,62</b>
3 . CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	<b>33,85</b>
4 . EPTISA-LABORATORIOS DEL SURESTE (50%)	<b>20,00</b>
5 . GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-AR2V INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L. (50%)	<b>Excluida</b>
6 . INCO, ESTUDIO TÉCNICO, S.L. - PROASUR INGENIERIA CIVIL S.L.P (50%)	<b>40,00</b>
7 . TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA)	<b>32,31</b>

Puntuación Total de criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor (ordenado por puntuación)

LICITADORES		PTJV (Sobre 40)
1	. INCO, ESTUDIO TÉCNICO, S.L. - PROASUR INGENIERIA CIVIL S.L.P (50%)	40,00
2	. CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	33,85
3	. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL	32,31
4	. TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA)	32,31
5	. CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	24,62
6	. EPTISA-LABORATORIOS DEL SURESTE (50%)	20,00
7	. GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-AR2V INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L. (50%)	Excluida

Madrid, según fecha y firma electrónica

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
Departamento Técnico y Desarrollo de Negocio

## ANEJO Nº1: RESUMEN DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR

LICITADORES	VA1	VA2	VA3	VA4	V. Total (Sobre 40)
1. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL	20,80	3,20	4,00	4,00	<b>32,00</b>
2. CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	19,20	3,20	2,40	3,20	<b>28,00</b>
3. CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	20,80	4,00	4,00	4,00	<b>32,80</b>
4. EPTISA-LABORATORIOS DEL SURESTE (50%)	18,40	1,60	2,40	3,20	<b>25,60</b>
5. GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-AR2V INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L. (50%)	13,60	2,40	1,60	1,60	<b>19,20</b>
6. INCO, ESTUDIO TÉCNICO, S.L. - PROASUR INGENIERIA CIVIL S.L.P (50%)	27,20	3,20	3,20	2,40	<b>36,00</b>
7. TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA)	20,80	4,00	3,20	4,00	<b>32,00</b>

Madrid, según fecha y firma electrónica

Valorador VA1

Valorador VA2, VA3 y VA4

**INFORME CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR**

**20231047-V**

**1. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL**

NO PRESENTA NADA	CON DEFICIENCIAS	MEJORABLE	CORRECTO	SATISFACTORIO	DESTACADO
------------------	------------------	-----------	----------	---------------	-----------

**A1a. MEMORIA (Descripción alcance)**

**Valoración apartado A1a: 12,0**

1) Concepción global de los trabajos.			x		
2) Buen conocimiento obra objeto del contrato, problemática y condicionantes.				x	
3) Coherencia de metodología propuesta para trabajos, adecuación al pliego.					x
4) Aplicabilidad de mejoras y compromisos adicionales.				x	

- 1) No hay plano de concepción global de los trabajos. Hay una breve presentación de la empresa. Mejorable.
- 2) Reflejan conocimiento del proyecto sobre el que actúa el servicio de asistencia técnica de obras. Llevan a cabo un análisis del proyecto constructivo, detectando algunas imprecisiones del mismo y planteando algunas soluciones alternativas (como en lo relativo a los desvíos de tráfico). Tienen conocimiento sobre la posibilidad de reutilización de firme (que establece el pliego de cláusulas) y aborda la alternativa en esta obra. Especifican los controles específicos a llevar a cabo. Satisfactorio.
- 3) Abordan las fases de obra reflejadas en el PPTP (trabajos previos, durante la ejecución y de medición general). Recomiendan actualizar la inspección visual y campaña de deflexiones (por el tiempo transcurrido desde que se llevó a cabo para la redacción del proyecto) en la fase inicial. En esta primera fase recabarán información de la planta de aglomerado y de los elementos a colocar en obra. Destacable durante la fase de ejecución (temperaturas, compactaciones, IRI, macrotextura, CRT, control de espesores y densidades).
- 4) Las mejoras y compromisos adicionales se enumeran a lo largo de la documentación: fotografía 360, uso de drones, algún refuerzo de personal y apoyo de especialistas y una plataforma de trabajo de gestión de obras.

**A1b. MEMORIA (Organigrama/Programa de Trabajos)**

**Valoración apartado A1b: 8,8**

1) Organigrama con tiempos de dedicación de los técnicos.					x
2) Programa de trabajos (fechas, importes, camino crítico).			x		
3) Coherencia entre todos los documentos: en particular entre la memoria, organigrama y programa de trabajos.			x		

- 1) El organigrama es adecuado y detallado, especificando las dedicaciones, perfiles y funciones. Hay apoyos de especialistas externos y de oficina técnica (incluido uno específico de firmes). También aportan carta de compromiso de laboratorio.
- 2) El programa de trabajos es correcto y no presenta errores. La planificación no hace referencia a fechas concretas (mes 1 al mes 11) y tampoco se incorpora una valoración económica de los trabajos. Sí aportan tablas y gráficos de planificación de los recursos (con porcentajes).
- 3) Existe coherencia entre los diferentes documentos, si bien algunos de ellos se aborda de manera específica para dar el servicio a esta obra y otros son más genéricos o tienen menor tratamiento (tareas de asesoramiento-coordinación en Medio Ambiente, por ejemplo).

**A2. PLAN DE CALIDAD**

**Valoración apartado A2: 3,2**

1) Medidas (alcance, medios, controles)				x	
---	--	--	--	---	--

- 1) Se lleva a cabo descripción del alcance de la calidad en las actividades del contrato. Se explican con detalle los controles de calidad específicos propuestos para su ejecución durante el desarrollo de los trabajos. Se pone a disposición del contrato medios personales independientes del equipo de ejecución para llevar a cabo el control de la calidad, programándose la realización de auditorías tanto internas como externas y proponiéndose laboratorio acreditado e independiente para la realización de ensayos de contraste. No es objeto de valoración la información contenida en los enlaces externos incluidos.

**A3. PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES**

**Valoración apartado A3: 4,0**

1) Propuestas de gestión ambiental					x
------------------------------------	--	--	--	--	---

- 1) Se describe sistema de gestión medioambiental implantado, así como una serie de procedimientos y medidas a aplicar. Se identifica a la persona responsable, indicando su independencia del equipo de producción, y se programa la realización de auditoría medioambiental. Se presenta tabla con actividades generadoras de impacto y las correspondientes propuestas de mitigación. Se propone y describe el cálculo de la huella de carbono generada durante el contrato.

**A4. TECNOLOGÍA E I+D+I**

**Valoración apartado A4: 4,0**

1) Aplicabilidad de tecnología I+D+i del licitador y proyectos desarrollados.					x
---	--	--	--	--	---

- 1) Se realiza descripción del sistema de gestión de I+D+i implantado en la compañía, presentándose copia del certificado. Se indican tecnologías adecuadas puestas a disposición del contrato, así como una serie de tecnologías de desarrollo propio enfocadas a mejorar el seguimiento de los trabajos. Se presentan diferentes proyectos, todos ellos acreditados, describiéndose su aplicación a las tareas a ejecutar en el contrato.

<b>VT VALORACIÓN TOTAL OFERTA (VT = A1a+ A1b + A2 + A3 + A4)</b>	<b>VALORACIÓN OFERTA:</b>	<b>32,0</b>
--	---------------------------	-------------

## 2. CONURMA INGENIEROS CONSULTORES

NO PRESENTA NADA	CON DEFICIENCIAS	MEJORABLE	CORRECTO	SATISFACTORIO	DESTACADO
------------------	------------------	-----------	----------	---------------	-----------

## A1a. MEMORIA (Descripción alcance)

Valoración apartado A1a: 12,0

1) Concepción global de los trabajos.				x		
2) Buen conocimiento obra objeto del contrato, problemática y condicionantes.					x	
3) Coherencia de metodología propuesta para trabajos, adecuación al pliego.					x	
4) Aplicabilidad de mejoras y compromisos adicionales.					x	

- 1) Aportan un sencillo plano de concepción global con algunas fotografías. Hay una extensa presentación de la empresa y exponen la experiencia en contratos semejantes.
- 2) Tras una descripción resumida de las obras, sobre las que este servicio actúa, concluyen que los 3 aspectos fundamentales del contrato serán: mantener la seguridad de la circulación del tráfico, controlar el tratamiento adecuado de los residuos provenientes del fresado y reposiciones y sobre la fabricación y puesta en obra de las mezclas. Satisfactorio en líneas generales.
- 3) Explican las funciones a realizar en las 3 fases especificadas en el PPTP (inicial, de asistencia técnica y de medición general). También cita, de manera general los trabajos de asesoramiento-coordinación en Medio Ambiente. Satisfactorio en líneas generales.
- 4) En cuanto a las mejoras y compromisos técnicos adicionales se aborda de manera satisfactoria: asesores en determinadas tareas, documentar el estado de las obras (imágenes, vídeos y vuelos de dron), asesoramiento en BIM y sistema web de gestión documental.

## A1b. MEMORIA (Organigrama/Programa de Trabajos)

Valoración apartado A1b: 7,2

1) Organigrama con tiempos de dedicación de los técnicos.				x		
2) Programa de trabajos (fechas, importes, camino crítico).			x			
3) Coherencia entre todos los documentos: en particular entre la memoria, organigrama y programa de trabajos.					x	

- 1) El organigrama es correcto, especifican funciones de 3 personas: Delegado Jefe de Unidad y Jefe de Control de Fauna y Flora (el resto no). Citan el resto de perfiles y sus dedicaciones. Dentro de la oficina técnica de apoyo hay un asesor de firmas. Citan un laboratorio pero no hay carta de compromiso.
- 2) El programa de trabajos comienza en noviembre de 2023 (no se ajusta a la realidad de las fechas de esta licitación, que son conocidas). La secuencia de los trabajos no presenta errores. No se incorpora una valoración económica de los trabajos (sí aportan porcentajes).
- 3) Existe coherencia entre los diferentes documentos. Satisfactorio en líneas generales.

## A2. PLAN DE CALIDAD

Valoración apartado A2: 3,2

1) Medidas (alcance, medios, controles)					x	
---	--	--	--	--	---	--

- 1) Se considera que la descripción del alcance y de los controles de calidad a implementar durante la ejecución del contrato es satisfactoria. Se presenta tabla con información en la que se identifican los puntos de control considerados, las personas a cargo de los mismos y la documentación a generar. Se propone la asignación de una persona con amplia experiencia como responsable del control de calidad, la cual será independiente del equipo de trabajo, programándose la realización de auditorías internas y externas.

## A3. PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Valoración apartado A3: 2,4

1) Propuestas de gestión ambiental				x		
------------------------------------	--	--	--	---	--	--

- 1) Se menciona sistema integrado de gestión medioambiental implantado en la empresa. Se realiza una identificación de unidades generadoras de impacto, presentándose también tabla con aspectos medioambientales y medidas correctoras de actividades relacionadas con los trabajos de campo. Se enumeran actuaciones de vigilancia y seguimiento de residuos.

## A4. TECNOLOGÍA E I+D+I

Valoración apartado A4: 3,2

1) Aplicabilidad de tecnología I+D+i del licitador y proyectos desarrollados.					x	
---	--	--	--	--	---	--

- 1) Se lleva a cabo una descripción del sistema de gestión de I+D+i de la empresa, indicándose actividades a promover, así como procedimientos. Se propone la puesta a disposición del contrato de tecnología de desarrollo propio de gestión documental para mejorar el seguimiento de los trabajos. Se presentan otras tecnologías disponibles y breve explicación sobre su aplicación al contrato.

VT	VALORACIÓN TOTAL OFERTA (VT = A1a+ A1b + A2 + A3 + A4)	VALORACIÓN OFERTA:	28,0
----	--	--------------------	------

## 3. CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

NO PRESENTA NADA	CON DEFICIENCIAS	MEJORABLE	CORRECTO	SATISFACTORIO	DESTACADO
------------------	------------------	-----------	----------	---------------	-----------

## A1a. MEMORIA (Descripción alcance)

Valoración apartado A1a: 12,8

1) Concepción global de los trabajos.				x		
2) Buen conocimiento obra objeto del contrato, problemática y condicionantes.					x	
3) Coherencia de metodología propuesta para trabajos, adecuación al pliego.						x
4) Aplicabilidad de mejoras y compromisos adicionales.					x	

1) La concepción global de los trabajos es correcta, a nivel descriptivo, ya que no hay un plano de concepción global como tal. Exponen la experiencia en control y vigilancia de obras de pavimentación de autovías y autopistas.

2) Reflejan conocimiento del proyecto constructivo y resumen los valores de IRI, CRT, deflexiones, etc. existentes en el mismo. Describen los trabajos a llevar a cabo en el tronco de la autopista, estructuras, enlaces, adecuación de aparcamientos y estaciones de aforo (principalmente). La información de este apartado es satisfactoria y se completa con un cuadro resumen detallado.

3) Explican el desarrollo de los trabajos en sus tres fases (inicial, asistencia técnica y medición general). Detectan alguna discordancia en el proyecto constructivo y analizan aspectos relevantes: juntas de estructuras (realizarán inventario georreferenciado de las mismas antes del comienzo de las obras), gestión de residuos y desvíos de tráfico. También llevarán a cabo una nueva inspección visual de todas las zonas a rehabilitar para comprobar la situación presente. Durante la fase de ejecución bien descritos los controles geométrico, cualitativo (información de los ensayos), cuantitativo y documental.

4) En el apartado de mejoras y compromisos adicionales ofrecen profesionales y asesoría en algunas materias (como el experto en firmes), vídeo aéreo, repositorio virtual y sistema de seguimiento (aparte de la inspección visual inicial y el inventario de juntas citado antes). Satisfactorio.

## A1b. MEMORIA (Organigrama/Programa de Trabajos)

Valoración apartado A1b: 8,0

1) Organigrama con tiempos de dedicación de los técnicos.				x		
2) Programa de trabajos (fechas, importes, camino crítico).				x		
3) Coherencia entre todos los documentos: en particular entre la memoria, organigrama y programa de trabajos.					x	

1) El organigrama es adecuado y detallado, especificando las dedicaciones, perfiles y funciones. Citan el equipo de laboratorio pero no hay una carta de compromiso de ninguno en este apartado. También se reflejan los apoyos de asesores y especialistas externos en la gestión del contrato (hay uno de firmes).

2) El programa de trabajos no presenta errores y es correcto en líneas generales. La planificación no hace referencia a fechas concretas (mes 1 al mes 11) y tampoco se incorpora una valoración económica de los trabajos. Incorporan gráficos de porcentajes, recursos y tiempos del contrato.

3) La coherencia entre los documentos es satisfactoria.

## A2. PLAN DE CALIDAD

Valoración apartado A2: 4,0

1) Medidas (alcance, medios, controles)						x
---	--	--	--	--	--	---

1) Se considera que la información presentada es destacada. Se realiza una descripción amplia del alcance propuesto en los trabajos a realizar. Se detallan controles de calidad específicos y se menciona la implantación de un sistema de autocontrol basado en la programación de auditorías. Se indica la adscripción al contrato de un equipo de control de calidad independiente del equipo de ejecución.

## A3. PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Valoración apartado A3: 4,0

1) Propuestas de gestión ambiental						x
------------------------------------	--	--	--	--	--	---

1) Se lleva a cabo la descripción del sistema de gestión medioambiental, describiéndose las principales actuaciones internas a ejecutar durante el desarrollo de los trabajos. Se detallan una serie de medidas aplicadas al contrato y se identifican las actividades generadoras de impacto y sus medidas correctoras, tanto para actividades desarrolladas en oficina como en obra. Se indica la puesta a disposición del contrato de un especialista en medioambiente.

## A4. TECNOLOGÍA E I+D+I

Valoración apartado A4: 4,0

1) Aplicabilidad de tecnología I+D+i del licitador y proyectos desarrollados.						x
---	--	--	--	--	--	---

1) Se menciona la concesión de certificado de requisitos del sistema de gestión de I+D+i según la norma UNE ISO 166002:2021, aportándose copia reducida del certificado. Se mencionan una serie de tecnologías aplicables, incluyéndose software para la mejora del seguimiento de los trabajos. Se describen proyectos de I+D+i potencialmente aplicables a las actividades a desarrollar durante el contrato.

VT	VALORACIÓN TOTAL OFERTA (VT = A1a+ A1b + A2 + A3 + A4)	VALORACIÓN OFERTA:	32,8
----	--	--------------------	------

## 4. EPTISA-LABORATORIOS DEL SURESTE (50%)

NO PRESENTA NADA	CON DEFICIENCIAS	MEJORABLE	CORRECTO	SATISFACTORIO	DESTACADO
------------------	------------------	-----------	----------	---------------	-----------

## A1a. MEMORIA (Descripción alcance)

Valoración apartado A1a: 10,4

1) Concepción global de los trabajos.			x		
2) Buen conocimiento obra objeto del contrato, problemática y condicionantes.				x	
3) Coherencia de metodología propuesta para trabajos, adecuación al pliego.					x
4) Aplicabilidad de mejoras y compromisos adicionales.					x

- 1) No hay un plano de concepción global como tal. Hay una breve presentación de la UTE. Mejorable.
- 2) Correcto el conocimiento de los trabajos, a nivel descriptivo y con fotografías realizadas en visitas a la zona de actuación. Describen la situación actual del firme, juntas y otros elementos de la autopista como las balizas.
- 3) Buena coherencia de la metodología propuesta y su adecuación al pliego, con reflejo de fases. También adecuado aunque algo genérico en lo relativo a trabajos de asesoramiento-coordinación en medio ambiente. Satisfactorio en líneas generales.
- 4) En el apartado de mejoras propuestas se indican: sistema informatizado de gestión y control documental (plataforma on-line), elaboración de infografías del estado final de las obras, vídeo de recorrido virtual y aplicación de la metodología BIM.

## A1b. MEMORIA (Organigrama/Programa de Trabajos)

Valoración apartado A1b: 8,0

1) Organigrama con tiempos de dedicación de los técnicos.				x	
2) Programa de trabajos (fechas, importes, camino crítico).				x	
3) Coherencia entre todos los documentos: en particular entre la memoria, organigrama y programa de trabajos.					x

- 1) En el apartado de medios humanos especifican las dedicaciones. El organigrama es adecuado y algo simplificado (se echan en falta describir mejor las funciones). El laboratorio lo aporta uno de los miembros de la UTE. También se reflejan los apoyos de asesores: hay uno específico de firmes (por esa parte bien) pero otros menos específicos para el servicio de control de una obra de rehabilitación de firmes (como por ejemplo de hidrología, geomorfología y geotecnia, etc.).
- 2) El programa de trabajos no presenta errores y es correcto en líneas generales. La planificación no hace referencia a fechas concretas (mes 1 al mes 11) y tampoco se incorpora una valoración económica de los trabajos (estas inversiones mensuales y acumuladas se presentan en gráficos con porcentajes).
- 3) La coherencia entre los documentos es satisfactoria.

## A2. PLAN DE CALIDAD

Valoración apartado A2: 1,6

1) Medidas (alcance, medios, controles)			x		
---	--	--	---	--	--

- 1) Se considera que la documentación presentada es mejorable. Se lleva a cabo una descripción breve del alcance de la calidad y procedimientos generales, junto con una descripción de la metodología sin particularizarse al contrato. Se describen los requisitos relativos a gestión de documentación y registro de no conformidades. No se indican con claridad los medios propuestos para asegurar la calidad durante el desarrollo de los trabajos.

## A3. PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Valoración apartado A3: 2,4

1) Propuestas de gestión ambiental				x	
------------------------------------	--	--	--	---	--

- 1) Se describe de forma breve el sistema de gestión medioambiental implantado en las empresas que componen la UTE. Se presentan tablas en las que se identifican las actividades generadoras de impacto, así como una serie de medidas correctoras y compensatorias para las actividades desarrolladas a lo largo del contrato, tanto en oficina como en visitas a obra.

## A4. TECNOLOGÍA E I+D+I

Valoración apartado A4: 3,2

1) Aplicabilidad de tecnología I+D+i del licitador y proyectos desarrollados.					x
---	--	--	--	--	---

- 1) Se menciona la implantación de un sistema de gestión integrado en el que se incluye el sistema de I+D+i, pero sin presentar copia del certificado o número de registro. Se enumeran una serie de proyectos certificados, así como varias tecnologías de desarrollo propio, incluyéndose algunas para la mejora del seguimiento de los trabajos. Se realiza una descripción detallada de la aplicación de dichas tecnologías a las actividades a desarrollar durante el contrato.

VT	VALORACIÓN TOTAL OFERTA (VT = A1a+ A1b + A2 + A3 + A4)	VALORACIÓN OFERTA:	25,6
----	--	--------------------	------

## 5. GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-AR2V INGENIERIA Y PROYECTOS, S.L. (50%)

NO PRESENTA NADA	CON DEFICIENCIAS	MEJORABLE	CORRECTO	SATISFACTORIO	DESTACADO
------------------	------------------	-----------	----------	---------------	-----------

## A1a. MEMORIA (Descripción alcance)

Valoración apartado A1a: 7,2

1) Concepción global de los trabajos.			x		
2) Buen conocimiento obra objeto del contrato, problemática y condicionantes.				x	
3) Coherencia de metodología propuesta para trabajos, adecuación al pliego.			x		
4) Aplicabilidad de mejoras y compromisos adicionales.			x		

- 1) La concepción global de los trabajos es mejorable. No hay planos, ni detalles constructivos ni reportaje fotográfico.
- 2) Describen los problemas en la Circunvalación de Cartagena y algunos peajes. El resto de información es muy genérica (incluida la problemática/condicionantes al final del apartado) y valdría para cualquier servicio de asistencia técnica en una obra de carreteras (citan, por ejemplo la revisión de las propuestas de préstamos; problemas de reposición de servicios, que no hay en esta obra).
- 3) Reflejan las fases que especifica el pliego para este servicio (inicial, asistencia técnica y final) pero la documentación sigue siendo muy genérica y poco específica para este servicio (hablan de expropiaciones de las obras, problemas de inestabilidad de taludes). Tan sólo mencionan algún programa de gestión actualmente empleado por SEITT, como nota específica. Describen también de forma general ciertos aspectos medioambientales.
- 4) En el apartado de mejoras y compromisos técnicos adicionales citan algunas que no son de este tipo de servicio, otras podrían ser válidas: incorporación de algún refuerzo (aunque viene que dará apoyo al autor del proyecto, erróneamente) / expertos y asesoría jurídica, sistema informático de almacenamiento y consulta de información, dron para obtener datos actualizados (del estado actual de la estructura en cuestión, también erróneamente).

## A1b. MEMORIA (Organigrama/Programa de Trabajos)

Valoración apartado A1b: 6,4

1) Organigrama con tiempos de dedicación de los técnicos.				x	
2) Programa de trabajos (fechas, importes, camino crítico).				x	
3) Coherencia entre todos los documentos: en particular entre la memoria, organigrama y programa de trabajos.			x		

- 1) El organigrama es adecuado, especificando las dedicaciones, perfiles y funciones. Hay laboratorio colaborador pero no carta como tal en este apartado. También se reflejan los apoyos de especialistas en la gestión del contrato (no hay uno concreto para firmes).
- 2) El programa de trabajos no presenta errores y es correcto en líneas generales. La planificación no hace referencia a fechas concretas (mes 1 al mes 11) y tampoco se incorpora una valoración económica de los trabajos (sólo porcentajes).
- 3) Existe coherencia entre los diferentes documentos pero la documentación es muy genérica y poco específica para el servicio. Mejorable.

## A2. PLAN DE CALIDAD

Valoración apartado A2: 2,4

1) Medidas (alcance, medios, controles)				x	
---	--	--	--	---	--

- 1) Se lleva a cabo descripción adecuada del alcance de la calidad en las actividades del contrato. Se describen las fases a ejecutar durante el desarrollo del contrato, así como una serie de medidas propuestas con el fin de garantizar la calidad. Se identifican unidades de obra principales a controlar, sin justificar los valores de ensayos propuestos. Se establece la independencia entre el equipo de autocontrol y el equipo ejecutor, detallándose la frecuencia de elaboración de informes de control.

## A3. PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Valoración apartado A3: 1,6

1) Propuestas de gestión ambiental			x		
------------------------------------	--	--	---	--	--

- 1) Se considera que la información presentada es mejorable. Se realiza descripción de una serie de medidas de gestión ambiental adecuadas y se identifican actividades generadoras de impacto de la obra, sin analizar en profundidad las relativas a los trabajos a desarrollar dentro del propio contrato.

## A4. TECNOLOGÍA E I+D+I

Valoración apartado A4: 1,6

1) Aplicabilidad de tecnología I+D+i del licitador y proyectos desarrollados.			x		
---	--	--	---	--	--

- 1) Se lleva a cabo una descripción muy general y breve del sistema de gestión de I+D+i. Se identifican una serie de tecnologías enfocadas principalmente a aspectos medioambientales. No se describen con claridad tecnologías que mejoren el seguimiento de los trabajos. Se realizan, en repetidas ocasiones, menciones a vías que no son objeto del presente contrato.

VT	VALORACIÓN TOTAL OFERTA (VT = A1a+ A1b + A2 + A3 + A4)	VALORACIÓN OFERTA:	19,2
----	--	--------------------	------

## 6. INCO, ESTUDIO TÉCNICO, S.L. - PROASUR INGENIERIA CIVIL S.L.P (50%)

NO PRESENTA NADA	CON DEFICIENCIAS	MEJORABLE	CORRECTO	SATISFACTORIO	DESTACADO
------------------	------------------	-----------	----------	---------------	-----------

## A1a. MEMORIA (Descripción alcance)

Valoración apartado A1a: 15,2

1) Concepción global de los trabajos.						x
2) Buen conocimiento obra objeto del contrato, problemática y condicionantes.						x
3) Coherencia de metodología propuesta para trabajos, adecuación al pliego.						x
4) Aplicabilidad de mejoras y compromisos adicionales.					x	

- 1) La concepción global de los trabajos es destacada. Incorporan un plano con gráficos, aspectos más relevantes y muy detallado.
- 2) Reflejan buen conocimiento de la obra objeto del contrato. En cuanto a la problemática y condicionantes se abordan de manera específica: evaluación del estado del firme (ensayos CRT, IRI, macrotextura y deflexiones), tramitación de desvíos de tráfico y soluciones adoptadas.
- 3) Buena coherencia de la metodología propuesta para los trabajos y adecuada al Pliego (distinguiendo entre las fases indicadas en el mismo). Especial hincapié en las fórmulas de trabajo de las mezclas, seguimiento de los trabajos, calidad de los materiales y geometría de las obras (distancias, anchos y espesores), y considerando la posibilidad de hacer seguimiento incluso en horario nocturno. En relación a aspectos medioambientales controlarán que el material de fresado (si finalmente no se reutiliza, de acuerdo a lo que se dice en el proyecto) se lleva a gestores de residuos autorizados.
- 4) En cuanto a las mejoras y compromisos técnicos adicionales se aborda de manera satisfactoria: flexibilidad del servicio, equipo de expertos (en materias fundamentales de las obras) y apoyos en ejecución de las obras e implantación de un sistema cloud computing, principalmente.

## A1b. MEMORIA (Organigrama/Programa de Trabajos)

Valoración apartado A1b: 12,0

1) Organigrama con tiempos de dedicación de los técnicos.						x
2) Programa de trabajos (fechas, importes, camino crítico).						x
3) Coherencia entre todos los documentos: en particular entre la memoria, organigrama y programa de trabajos.						x

- 1) El organigrama es adecuado y detallado, especificando las dedicaciones, perfiles y funciones. Cuentan con el compromiso de Laboratorios del Sureste y aportan carta de colaboración. También se reflejan los apoyos de asesores y especialistas en la gestión del contrato (asesor en firmes).
- 2) La planificación de los trabajos se aborda de forma clara y adecuada a los medios incluidos (incluso con fechas coherentes a la realidad del contrato de obras). Incluyen una valoración económica mensual y acumulada para los 11 meses del contrato de servicios.
- 3) Destacable la coherencia entre todos los documentos de la memoria incluida en esta oferta, con buen conocimiento.

## A2. PLAN DE CALIDAD

Valoración apartado A2: 3,2

1) Medidas (alcance, medios, controles)					x	
---	--	--	--	--	---	--

- 1) Se considera que la información presentada es satisfactoria. Se describe el alcance propuesto del plan de calidad y se presenta diagrama de flujo de procesos. Se detallan diferentes controles de calidad a realizar durante el desarrollo del contrato y documentación a generar. Se establece la independencia entre el responsable de calidad y el equipo ejecutor de las actividades incluidas en el contrato. Se propone la realización de auditorías internas y externas.

## A3. PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Valoración apartado A3: 3,2

1) Propuestas de gestión ambiental					x	
------------------------------------	--	--	--	--	---	--

- 1) Se lleva a cabo una descripción satisfactoria del sistema de gestión medioambiental, indicándose la estructuración del mismo y los procedimientos a seguir. Se presenta tabla con identificación de actividades generadoras de impacto, tanto en oficina como en obra, proponiéndose medidas de mitigación para cada una de ellas. Se menciona la realización de auditorías, así como la independencia del equipo de control.

## A4. TECNOLOGÍA E I+D+I

Valoración apartado A4: 2,4

1) Aplicabilidad de tecnología I+D+i del licitador y proyectos desarrollados.				x		
---	--	--	--	---	--	--

- 1) Se considera que la tecnología puesta a disposición del contrato es adecuada. Se lleva a cabo la descripción de una serie de tecnologías, potencialmente aplicables al contrato, alguna de ellas de desarrollo propio, incluyéndose algunas enfocadas a la mejora del seguimiento de los trabajos por parte de SEITT. No se indica ningún proyecto que se encuentre acreditado y sea aplicable al contrato.

VT	VALORACIÓN TOTAL OFERTA (VT = A1a+ A1b + A2 + A3 + A4)	VALORACIÓN OFERTA:	36,0
----	--	--------------------	------

## 7. TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYP SA)

NO PRESENTA NADA	CON DEFICIENCIAS	MEJORABLE	CORRECTO	SATISFACTORIO	DESTACADO
------------------	------------------	-----------	----------	---------------	-----------

## A1a. MEMORIA (Descripción alcance)

Valoración apartado A1a: 12,8

1) Concepción global de los trabajos.					x	
2) Buen conocimiento obra objeto del contrato, problemática y condicionantes.					x	
3) Coherencia de metodología propuesta para trabajos, adecuación al pliego.				x		
4) Aplicabilidad de mejoras y compromisos adicionales.						x

- 1) La concepción global de los trabajos es satisfactoria. Incorporan un plano con detalles constructivos extraídos del proyecto y un tour virtual y fotográfico.
- 2) Analizan el proyecto constructivo en sus diferentes apartados, señalando algunos aspectos desactualizados del mismo (IMDs, estaciones de aforo) e indicando temas específicos de las obras sobre las que actúa este servicio (trabajos que pueden realizarse en horario diurno/nocturno, desvíos). Satisfactorio en líneas generales.
- 3) Por un lado indican aspectos interesantes (como la realización de algún testigo de contraste respecto a lo reflejado en el proyecto, por el tiempo transcurrido) y adecuados de las obras (fórmulas de trabajo por PK, PPI, desvíos); pero por otro incluyen una tabla de las 3 fases (inicial, asistencia técnica y de medición final) que es poco específica (citan la autorización de préstamos, por ejemplo).
- 4) Las mejoras y compromisos técnicos adicionales se abordan de manera destacada: gestión de la documentación y acceso a la misma (SharePoint online), mejora del equipo técnico (con un especialista en firmes), aplicación de gestión para el control y vigilancia apoyada en un sistema GIS (TYP SA-BIM-PM), uso de dron, cámara 360.

## A1b. MEMORIA (Organigrama/Programa de Trabajos)

Valoración apartado A1b: 8,0

1) Organigrama con tiempos de dedicación de los técnicos.					x	
2) Programa de trabajos (fechas, importes, camino crítico).				x		
3) Coherencia entre todos los documentos: en particular entre la memoria, organigrama y programa de trabajos.				x		

- 1) El organigrama es adecuado y detallado, especificando las dedicaciones, perfiles y funciones. Incorporan gráficos de ocupación del personal en las 3 fases y de asignación de recursos. Hay compromiso de laboratorio pero no carta como tal en este apartado. También se reflejan los apoyos de asesores y especialistas externos en la gestión del contrato (hay asesor en firmes).
- 2) El programa de trabajos no presenta errores y es correcto en líneas generales. La planificación no hace referencia a fechas concretas (mes 1 al mes 11) y tampoco se incorpora una valoración económica de los trabajos.
- 3) Existe coherencia entre los diferentes documentos, si bien algunos de ellos se aborda de manera específica para dar el servicio a esta obra y otros son más genéricos o tienen menor tratamiento (tareas de asesoramiento-coordinación en Medio Ambiente, por ejemplo).

## A2. PLAN DE CALIDAD

Valoración apartado A2: 4,0

1) Medidas (alcance, medios, controles)						x
---	--	--	--	--	--	---

- 1) Se considera que la información presentada es destacada. Se realiza una descripción amplia del alcance propuesto en los trabajos a realizar. Se detallan controles de calidad específicos, así como plan de supervisión. Se propone la realización de auditorías, indicando su frecuencia, y se indica que el personal encargado del control de calidad es independiente del equipo encargado de desarrollar los trabajos a ejecutar en el contrato.

## A3. PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Valoración apartado A3: 3,2

1) Propuestas de gestión ambiental					x	
------------------------------------	--	--	--	--	---	--

- 1) Se menciona la implantación de un sistema de gestión ambiental en la empresa y se detallan una serie de actuaciones medioambientales a aplicar durante el desarrollo del contrato. Se identifican actividades potencialmente generadoras de impacto, realizándose la división de las mismas en dos bloques diferentes dependiendo de su origen y proponiéndose actuaciones preventivas o correctoras.

## A4. TECNOLOGÍA E I+D+I

Valoración apartado A4: 4,0

1) Aplicabilidad de tecnología I+D+i del licitador y proyectos desarrollados.						x
---	--	--	--	--	--	---

- 1) Se realiza descripción del sistema de gestión I+D+i, aportándose referencia de su certificación según norma UNE 1666002:2021. Se presentan una serie de tecnologías aplicables al contrato, alguna de ellas de desarrollo propio, que permiten mejorar el seguimiento de los trabajos por parte de SEITT. Se enumeran varios proyectos I+D+i certificados, realizándose descripción de los mismos e indicándose su aplicación a los trabajos a desarrollar en el contrato.

VT	VALORACIÓN TOTAL OFERTA (VT = A1a+ A1b + A2 + A3 + A4)	VALORACIÓN OFERTA:	32,0
----	--	--------------------	------